

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4345 *Resolución de 10 de abril de 2015, del Ayuntamiento de Torrent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 62, de 1 de abril de 2015, y en el «Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» número 7497, de 1 de abril de 2015, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente Principal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 11 de junio de 2003, y «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 20 de junio 2003. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de 7 de julio de 2005, y 29 de junio de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torrent, 10 de abril de 2015.—El Teniente de Alcalde y Delegado del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Personal, Modernización y Seguridad Ciudadana, Jorge Planells Andreu.